

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:02CD12

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2020

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (29/07/2021):

1.3 Fecha de término de la evaluación (31/12/2021):

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Ramón Castro Escobedo

Unidad administrativa: Dirección de Gobierno Eficiente

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Fondo y Acciones en su ejercicio fiscal 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables del Fondo y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2020, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Fondo.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del Fondo derivado de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Fondo.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La propuesta metodológica para evaluar el ejercicio del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en la Alcaldía Milpa Alta para el ejercicio fiscal 2020, tiene su sustento técnico en el Modelo de Términos de referencia de CONEVAL para la Evaluación Específica de Desempeño. En este documento se define a la evaluación de desempeño como: "Una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal [que] muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas".

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios, Entrevistas, X, Formatos, X, Otros, Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL, ha sido la base para formular una cédula, que es el instrumento de recopilación de información mínimo que el grupo de evaluación utiliza para llevar a cabo este trabajo.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El hallazgo más relevante se encontró en la Evaluación Estratégica con enfoque de procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social realizada a nivel federal en 2018 relativo al proceso de priorización de las obras a nivel de gobiernos locales, en dos puntos. Primero, en los contextos de los gobiernos locales que no siempre coinciden con los criterios de priorización que establece la normatividad, y segundo, en la falta de información actualizada para la toma de decisiones.

El Fondo tiene gran impacto, ya que tiene como objetivo la realización de obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria.

Sobre la contribución y destino de los recursos, el Fondo cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos y documentar su destino, pero se carece de un diagnóstico estatal de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de las acciones. En materia de gestión y operación, se observa que se cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y dentro de los retos importantes se encuentran estructurar debidamente el proceso de planeación a corto y mediano plazo para lograr un mayor impacto con la aplicación de los recursos.

En cuanto a la generación de información y rendición de cuentas, se observa que está documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones pero señala que la información incorporada en el Portal Aplicativo presenta inconsistencias. En el caso de la Alcaldía Milpa Alta, también se encontró que existe esta rendición de cuentas y que la actualización respecto a los reportes finales toma un tiempo para cargarse en la página de transparencia, prácticamente uno o dos trimestres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La Alcaldía destinó los recursos del fondo en 2020 dando cumplimiento a los lineamientos generales sobre el uso de los recursos, 3% de gastos indirectos y 97% inversión en obras.
- Se atendió una de las principales carencias en la demarcación, que es el agua potable con 22.4% de los recursos del fondo.
- Por rubro de clasificación, se invirtió el 73% de los recursos en proyectos de infraestructura. Del total del presupuesto ejercido en este rubro, el 52.8% fue para proyectos de alumbrado público, los cuales están vinculados de forma indirecta con el tema de seguridad, otra necesidad importante de acuerdo con la población de la alcaldía y los datos de incidencia delictiva.
- El 27% de la inversión se orientó a la atención de dos carencias: la carencia por servicios básicos en la vivienda y, en menor medida, la atención de la carencia por acceso a los servicios de salud.
- El 87% de los recursos se focalizaron en las ZAPs urbanas, en tanto el restante 13% se destinó a la población en pobreza extrema.
- El FAIS así como los proyectos realizados mediante los programas presupuestales tienen vinculación y contribuyen a objetivos de política pública superiores, así como a dos indicadores del Programa Sectorial de Bienestar.
- Esta evaluación forma parte del primer ejercicio de evaluación externa a fondos federales realizada por la Alcaldía en los últimos 3 años.
- La Alcaldía cuenta con la cuantificación de la población potencial y atendida de dos de los programas que ejercieron recursos del FAIS 2020. Y la definición de la población objetivo de la acción social.
- Los proyectos realizados por dos de los programas que ejercieron recursos del fondo, tuvieron una cobertura de entre 29% y 67% de su población potencial. Destaca que casi la mitad de los proyectos lograron una cobertura de la población potencial de más del 50%.
- Para el año fiscal 2021 la Alcaldía cuenta con la planeación del uso de los recursos sin embargo aún no se ha ejecutado ninguno.

2.2.2 Oportunidades:

- Los ejercicios de evaluación externa realizadas al FAIS a nivel federal, presentan algunos elementos que pueden considerarse para la mejora del desempeño del fondo.

2.2.3 Debilidades:

- El 70% de los recursos del FAIS 2020 invertidos fueron utilizados por la Alcaldía Milpa Alta para obras complementarias, mientras que solo el 30% se invirtió en obras de incidencia directa.
- El porcentaje de proyectos de incidencia directa realizados con los recursos del Fondo se han reducido cada año.
- La atención de la carencia por calidad y espacios en la vivienda solo se priorizó durante un año. Mientras que la carencia por servicios básicos en la vivienda si bien ha sido atendida durante los tres años, el porcentaje de proyectos y de recursos enfocados ha sido variado. Debido a que la Alcaldía se ha guiado por las necesidades del contexto particular de los últimos tres años.
- Durante los últimos tres años, no se cuenta con ejercicios de evaluación externa de los fondos federales y los programas presupuestales que ejercen sus recursos.
- Debido a que los programas se ejercieron por primera vez en 2020 además de que no se cuenta con evidencia de la definición de la población potencial y objetivo en los proyectos realizados por los programas, no es posible hacer un seguimiento de la evolución de la cobertura del fondo y de los programas que ejecutaron sus recursos.

2.2.4 Amenazas:

- Existe una limitante de datos estadísticos recientes para calcular anualmente, los indicadores de nivel de fin y de propósito relativo a la población en pobreza y con carencias.
- El presupuesto del fondo aprobado en los últimos tres años, muestra una reducción en el monto de aumento, no sólo para la Alcaldía, sino también a nivel Ciudad de México.

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02CD12

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existen evaluaciones realizadas a nivel federal que muestran algunas áreas de oportunidad que influyen en el desempeño del fondo, las cuales pueden ser retomadas por la Alcaldía Milpa Alta. En la misma línea que en lo señalado en la evaluación realizada al fondo a nivel federal, la Alcaldía Milpa Alta mencionó que el hecho de que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo sean modificados anualmente, influye en el desempeño ya que se eliminan o se agregan disposiciones que dificultan la continuidad de las acciones y los proyectos. Aunado a ello, se encontró que el contexto histórico de los años evaluados, también influye en el desempeño del fondo, dado que, se presentaron diferentes eventos que influyeron en las decisiones sobre los recursos del fondo, orientándolo a la atención de las necesidades apremiantes, así como retrasando los procesos para su ejercicio. Estos eventos son: 1) el sismo del 19 de septiembre de 2017, el cual propició que el año 2018 fuera de reconstrucción y se priorizara la atención de esta necesidad, y 2) la pandemia por COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud a principios de 2020 y cuyas medidas de acción tomadas por el gobierno federal implicaron la suspensión de actividades presenciales en algunas dependencias de gobierno y en diferentes sectores económicos. De igual forma, se encontró que la forma de distribución de los recursos del fondo a nivel interno, por dirección y por capítulo presupuestal, así como el cumplimiento de la normativa de la Ciudad de México, influye en la forma de planeación del ejercicio de los recursos, a mediano plazo y por lo tanto en los resultados del fondo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Realizar levantamientos de información que permitan a la Alcaldía contar con datos actualizados sobre las carencias de la población.
Priorizar el desarrollo de obras de incidencia directa, aunque la normatividad establezca la posibilidad de invertir un porcentaje menor. Ya que de esta forma se estará incidiendo en la reducción de Realizar una planeación a mediano plazo, priorizando los recursos del fondo en proyectos de atención a las dos carencias en las que la Alcaldía tiene mayor incidencia de forma directa. Tomando Realizar evaluaciones externas a los programas presupuestales y fondos federales para generar información que retroalimente el desempeño y resultados de éstos y así poder mejorarlos. Definir las poblaciones potencial y objetivo de los proyectos realizados y la acción social, para poder analizar su cobertura y generar información que contribuya a mejorar la estrategia seguida. Tomar en cuenta las evaluaciones que se realicen y definir los Aspectos Susceptibles de mejora a atender por parte de la Alcaldía para mejorar el desempeño de los programas y del fondo. Mantener el cumplimiento normativo en la distribución de los recursos por tipo de proyecto Seguir atendiendo la principal carencia en la demarcación, mediante un plan de largo plazo orientado hacia el objetivo de reducir la carencia. Mantener acciones y proyectos que contribuyan a la atención directa de las carencias sociales principales Continuar con estrategias integrales donde a través de la infraestructura social se puedan atender al mismo tiempo otros problemas como la seguridad, sin perder de vista la atención a las Procurar avanzar en la ejecución de los proyectos desde el primer trimestre para evitar subejercicio de los recursos

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Guillermo Alejandro Hernández Iglesias
4.2 Cargo: coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: n.d.
4.4 Principales colaboradores: Alfredo Elizondo Rosales, Manuel E. Polo Sánchez, Alfredo Méndez Rocha
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: n.d.
4.6 Teléfono (con clavelada): n.d.

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
5.2 Siglas: FAIS
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría del Bienestar
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal ☒ Estatal ☐ Local ☐
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):
Nombre: n.d. Unidad administrativa: n.d.

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐
6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☒ Invitación restringida
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad Departamental de Adquisiciones y Arrendamiento
6.3 Costo total de la evaluación: \$258,000, IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: n.d.
7.2 Difusión en internet del formato: n.d.

Elaboró:

Antón, Luis Gustavo García García
Director de Gobierno Eficiente

Autorizó:

Lic. Erick Misael Quiroz Reyes
Director General de Administración